



ITAPUA POTY

**MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)**

6 de agosto y San Juan Bautista
Teléfono 0764-20303



ITAPUA- PARAGUAY

INFORME DE EVALUACION.

Señor:

**PROF. MILCIADES BENITEZ
INTENDENTE MUNICIPAL DE ITAPUA POTY**

PRESENTE:

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY, se reúne siendo las 11:30 hs del día 02 de septiembre de 2.025 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado a Licitación "CONSTRUCCIÓN DE VEREDA PERIMETRAL, CALLE ACCESO CENTRO URBANO DE ITAPUA POTY ID N°: 473430" en remitirle el correspondiente dictamen. -----

1. ANTECEDENTES:

A. ID.: 473430

B. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 521-30-11-07 "CONSTRUCCIONES". -----

C. PUBLICACION: en el SICP, en fecha: 18-08-2025 - 06:31hs.

2. MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN: han sido designados por Resolución Municipal N° 11/2025, al Arq. Carlos María Aquino con C.I. N° 3.187.499, Francisco Estela Sánchez Yeza con C.I. N° 3.237.863 y Gustavo Benítez Benítez con C.I. N° 4.744.551. -----

3. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 02 de septiembre de 2.025 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	Oferente	Monto de la oferta
1	HECTOR OMAR MERELES GONZÁLEZ	GS: 169.978.389 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS OCHENTA Y NUEVE GUARANIES). -

4. CONSIDERACION DEL ACTA.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de aperturas de ofertas: No hubo observaciones de oferentes. -----

[Signature]
Arq. Carlos Aquino
reg. Prof. N° 2.648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

1
[Signature]
Miembro de Comité Evaluador
Municipalidad Itapúa Poty

[Signature]
Miembro de Comité Evaluador
Municipalidad Itapúa Poty



ITAPUA POTY

**MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)**

6 de agosto y San Juan Bautista
Teléfono 0764-20303



ITAPUA- PARAGUAY

5. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA.

Conforme a lo establecido en el Artículo 77 del Decreto Reglamentario N° 2.264/24 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar las carpetas del oferente **HECTOR OMAR MERELES GONZÁLEZ** Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES*	ANÁLISIS	HECTOR OMAR MERELES GONZÁLEZ
<p>Formulario de Oferta</p> <p>El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.</p> <p>En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente. -</p>	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE
<p>Garantía de Mantenimiento de Oferta</p> <p>La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.</p>	Presentó la póliza de seguros de mantenimiento de Oferta acordó a lo establecido en el PBC. -	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	CUMPLE
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Presento Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la	La Empresa de los participantes es unipersonal, fue analizada la situación HECTOR OMAR MERELES GONZÁLEZ se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaración Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los	CUMPLE


Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. N° 2.641
Aseor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

²

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty


Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty



ITAPUA POTY

**MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)**

6 de agosto y San Juan Bautista

Teléfono 0764-20303



ITAPUA- PARAGUAY

Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.
4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de

registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto de la Ley N° 7021/22 en su Artículo 21 Prohibiciones y limitaciones. -

Finalmente fue analizado la situación del Oferente respecto y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. El oferente HECTOR OMAR MERELES GONZÁLEZ se encuentra dentro del portal de SINARH pero esta dentro de las excepciones legales establecida en la normativa legal. -

Se ha analizado el formulario de declaración de jurada de personas que ha completado y firmado correctamente. -

El Comité de Evaluación ha consultado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido individualizados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el Estado.

Imagen 1


Arq. Carlos Aquino
Reg. P.º N° 2 648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty


Membro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty


Membro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty



MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)

6 de agosto y San Juan Bautista
Teléfono 0764-20303



ITAPUA POTY

ITAPUA- PARAGUAY

Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.

6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.

7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

Imagen 1



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

<https://www.mef.gov.py>

Constancia Nro.

8173276



8173276

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2383839, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
2.383.839	-	NO SE REGISTRA	1	JUBILADO - ORDINARIA MAGISTERIO NACIONAL	0	0	Activo

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. N° 2648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

4
Membro de Comité Evaluador
Municipalidad Itapúa Poty

Membro de Comité Evaluador
Municipalidad Itapúa Poty



ITAPUA POTY

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY

COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)

6 de agosto y San Juan Bautista

Teléfono 0764-20303



ITAPUA- PARAGUAY

6. MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL:

Del análisis de dicha planilla se observa que **HECTOR OMAR MERELES GONZÁLEZ con RUC N° 2383839-6** han presentado el CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTOS Y EMPLEO NACIONAL QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS y su modificatoria la Ley N 6575/2020 QUE MODIFICA EL ARTICULO 2 DE LA LEY N 4558/2011 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, presentan el CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTOS Y EMPLEO NACIONAL según obra en la captura de pantalla adjunta Y la aplicación del margen de preferencia se aprecia en el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL OFERENTE	CPEN	Monto de la Oferta
Oferente: HECTOR OMAR MERELES GONZÁLEZ	Presenta (Ver imagen 2)	169.978.389

Imagen 2



Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	205354	473430	1053579	VerCertificado	Autorizado, 01/09/2025 16:56:55	23838396	HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ

Total Row Count in Report- 1
Row(s) 1 - 1

7. AGRUPACION DE MENOR A MAYOR

Con la aplicación del Margen de preferencia como se aprecia en el apartado anterior se puede agrupar de la siguiente manera:

N° de Orden	Oferente	Monto de la oferta
1	HECTOR OMAR MERELES GONZÁLEZ	169.978.389

8. VERIFICACION DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES. -

Conforme a lo establecido en el Artículo 75 del Decreto Reglamentario N° 2264/24 Procedimiento de evaluación.

2) Evaluación basada en precio.

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Arg. Carlos Aquino
Reg. Matr N° 2.648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

Hector Omar Benítez
Miembro del Comité Evaluador
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro del Comité Evaluador
Municipalidad Itapúa Poty



ITAPUA POTY

**MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)**

6 de agosto y San Juan Bautista
Teléfono 0764-20303



ITAPUA- PARAGUAY

- El personal afectado a la obra no deberá ser funcionario público a excepción de la docencia.		
<p>Capacidad en materia de equipos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: <p>1 camión tumba 1 Retro excavadora Hormigonera de 400 lt. Como mínimo Contenedor permanente Cortadora cerámica a disco Escalera dobles y simples Andamios modulados Escalera de aluminios Palas anchas y de puntas Carretillas metálicas Perforadora eléctrica Asada Mazo, martillo</p> <p>Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. 2. Presento Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. 3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia. 	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>
Especificaciones Técnicas	Cumple con las especificaciones técnicas de acuerdo al requerimiento del PBC	CUMPLE
Declaración Jurada de formulario de declaración de personas	Presento Declaración Jurada de formulario de declaración de personas conforme al PBC. -	Cumple
Visita de obra.	El oferente HECTOR OMAR MERELES GONZÁLEZ realizo la vista de obra como lo requiere el PBC, conforme al acta de visita de obra labrada por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC). -	Cumple

9. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICAS. -

De conformidad a la disposición contenida en el 80 del Decreto N° 2.264/24, se ha procedido a la verificación de la planilla de las firmas oferentes, el resultado que no presentan errores aritméticos. -

10. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Luego de la verificación de errores aritméticos, el Comité de Evaluación pasa a controlar minuciosamente los valores propuesto por **HECTOR OMAR MERELES GONZÁLEZ** conforme a la reglamentación dispuesta por la Resolución DNCP N° 454/24 se procede a realizar el estudio del precio ofertado y es como sigue:

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. N° 2.648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

8
Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty



**MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)**

6 de agosto y San Juan Bautista
Teléfono 0764-20303



ITAPUA POTY

ITAPUA- PARAGUAY

Lote 1 - VEREDA DE H°A° TRAMO 1 / AV. JUAN CARLOS SORIA

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	PRECIO OFERTADO		PRECIO REFERENCIAL		% de variación de precio
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	
1	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	226,00	3.152	712.352	3.152	712.352	0%
2	Cartel de obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.042.312	1.042.312	1.042.312	1.042.312	0%
3	Demolición de Cordón de H°A° existente	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	83,00	16.667	1.383.361	16.667	1.383.361	0%
4	Demolición de vereda existente	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	190,90	16.830	3.212.847	16.833	3.213.420	0%
5	Cordón de H°A° de 10x30 en promedio con cantonera	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	142,00	71.167	10.105.714	71.167	10.105.714	0%
6	Relleno y compactación	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	51,98	62.300	3.238.354	62.301	3.238.406	0%
7	Vereda de hormigón e=8cm malla Ø6 cada 20cm. INCLUYE Junta de dilatación c/2,5 mtrsTipo (Sellador elástico y adhesivo multipropósito poliuretánico)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	259,90	205.220	53.336.678	205.221	53.336.938	0%
8	Fratachado mecánico y terminación con endurecedor superficial. Consumo 3 Kg/m2. Posterior rodillado y dibujado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	259,90	31.270	8.127.073	31.273	8.127.853	0%
9	Retiro de escombros	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	11,62	700.000	8.134.000	700.000	8.134.000	0%
10	Limpieza final de obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	699.960	699.960	699.960	699.960	0%

Lote 2 - VEREDA DE H°A° TRAMO 2 LUIS MARIA ARGAÑA

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	PRECIO OFERTADO		PRECIO REFERENCIAL		% de variación de precio
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	
1	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	184,00	3.152	579.968	3.152	579.968	0%
2	Cartel de obra	unidad de medida: Unidad	1,00	1.008.979	1.008.979	1.008.979	1.008.979	0%

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. N° 2.648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluador
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluador
Municipalidad Itapúa Poty



**MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)**

6 de agosto y San Juan Bautista
Teléfono 0764-20303



ITAPUA POTY

ITAPUA- PARAGUAY

		presentación: UNIDAD						
		unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD						
3	Desalijo de tierra	UNIDAD	184,00	7.333	1.349.272	7.333	1.349.272	0%
		unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD						
4	Reparación de Cordón de H"A" existente	UNIDAD	50,00	77.000	3.850.000	77.000	3.850.000	0%
		unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD						
5	Cordón de H"A" de 10x30 en promedio con cantonera	UNIDAD	92,00	79.000	7.268.000	79.000	7.268.000	0%
		unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD						
6	Relleno y compactación	UNIDAD	64,40	89.660	5.774.104	89.667	5.774.555	0%
		unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD						
7	Vereda de hormigón e=8cm malla Ø6 cada 20cm. INCLUYE Junta de dilatación c/2,5 mtrsTipo (Sellador elástico y adhesivo multipropósito poliuretánico)	UNIDAD	211,60	161.880	34.253.808	161.888	34.255.501	0%
		unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD						
8	Fratachado mecánico y terminación con endurecedor superficial . Consumo 3 Kg/m2. Posterior rodillado y dibujado	UNIDAD	184,00	31.273	5.754.232	31.273	5.754.232	0%
		unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD						
9	Retiro de escombro	UNIDAD	27,60	683.330	18.859.908	683.333	18.859.991	0%
		unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD						
10	Limpieza final de obra	UNIDAD	1,00	1.287.467	1.287.467	1.287.467	1.287.467	0%

La oferta de la Empresa de **HECTOR OMAR MERELES GONZÁLEZ** se encuentra en los márgenes permitidos, no supera el veinte por ciento (20%) por debajo del precio referencial y el diez por ciento (10%) por encima del precio referencial establecida por la convocante para la presente contratación.

11. CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION. ----

Por lo expuesto, y considerando que todo se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2.051/2003 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario N° 2.264/24 y demás concordantes, que la oferta presentada no supera el importe de la correspondiente Certificación Presupuestaria y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precios evaluados como ventajosos, este Comité, en virtud al Art. 209 de la Ley N° 3.966/2010 Orgánica este Comité de Evaluación, **RECOMIENDA ADJUDICACION A LA EMPRESA HECTOR OMAR MERELES GONZÁLEZ CON RUC N°: 2383839-6** de la LICITACION "CONSTRUCCIÓN DE VEREDA PERIMETRAL, CALLE ACCESO CENTRO URBANO DE ITAPUA POTY ID N°: 473430.-" de la siguiente manera:


Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. N° 2.648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

10

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty


Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty



ITAPUA POTY

**MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)**

6 de agosto y San Juan Bautista
Teléfono 0764-20303



ITAPUA- PARAGUAY

**Lote 1 - VEREDA DE H°A° TRAMO 1 / AV. JUAN CARLOS SORIA: 89.994.315
(OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO
MIL TRECIENTOS QUINCE GUARANIES). –**

**Lote 2 - VEREDA DE H°A° TRAMO 2 LUIS MARIA ARGÑA: 79.987.964
(SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL
NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO GUARANIES). –**

**TOTAL, GENERAL: 169.978.389 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES
NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS OCHENTA Y
NUEVE GUARANIES)** de conformidad a la determinación de las cantidades y montos
detallados en la Planilla de Precios que fueron ofertados por el oferente y las condiciones
dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. -----

Se da por terminado este acto, del día 02 de Septiembre de 2025, siendo las 12:55 horas.

ES NUESTRO INFORME.

Arq. Carlos María Aquino
Miembro

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. N° 2.648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

Francisco Estera Sánchez Yeza
Miembro

Miembro de Comité Evaluador
Municipalidad Itapúa Poty

Gustavo Benítez Benítez
Miembro

Miembro de Comité Evaluador
Municipalidad Itapúa Poty